



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 FEB 1997

Expte. Nº 16.403/95

VISTO:

El pedido de prórroga de designación interina del Sr. César Ernesto Abraham, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en el Consejo de Investigación; y atento a los informes producidos por la Dirección de Presupuesto y la Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Sr. César Ernesto ABRAHAM, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. Categoría, afectado al Proyecto Nº 471 : HIDROSALTA HOJA HIDROGEOLOGICA SALTA del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Noviembre de 1996 y hasta el 30 de Junio de 1997.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.


 JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL


 C.P.N. NARCISO RAMON BALLO
 RECTOR


 J.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R. N. 050-97